

INFORME DE RESULTADOS DE PUJA Proceso No. SIE-UA-020-2023

En la ciudad de Guayaquil, al 31 de agosto de 2023, se procede a la revisión de los resultados finales de la puja realizada en el procedimiento de contratación de **Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-020-2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"** Julio Ontaneda Briones en mi calidad de delegado técnico, doy lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de los resultados de la puja.
2. Resolución.

Desarrollo de la sesión:

1. LECTURA DE LOS RESULTADOS DE LA PUJA:

Procedo a dar lectura al Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2023-0607-M de 31 de agosto de 2023, suscrito por la asistente administrativa 2, Econ. Denisse Nathalia Cantos Miketta, en donde se da a conocer el Orden Final de Puja y los resultados son los siguientes:

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta	Análisis de Vinculaciones
CRAMBURYSERVICE CIA. LTDA.	USD 19,400.00	2023-08-31 10:14:38	-
MARCO VINICIO SEGURA SILVA	USD 19,500.00	2023-08-31 10:14:16	-

PROVEEDOR	ORIGEN	TIPO EMPRESA
CRAMBURYSERVICE CIA. LTDA.	Nacional	Mediana
MARCO VINICIO SEGURA SILVA	Nacional	Mediana

2. RESOLUCIÓN:

En virtud de la oferente CRAMBURYSERVICE CIA. LTDA. redujo su oferta económica a \$19,400.00 (Diecinueve mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y según el orden final de la puja, esta oferta fue considerada la última. valor que no incluye IVA., y por ser el precio ofertado más bajo; se recomienda proceder de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual dispone: "Art. 32.- La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al procesos a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento".

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado suscribo el presente informe.

Lcdo. Julio Ontaneda B.
DELEGADOTÉCNICO